



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 07 NOV 2019

617

Expediente N° 14.103/19

VISTO: la Resolución FI N° 320-CD-2019, recaída en el Expediente N° 14.103/19, mediante la cual se designa a la Prof. Betina Elizabet Abad en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple, para la asignatura "Algebra y Geometría Analítica" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2019; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha designación fue imputada a uno de los cargos creados en la Planta Docente de esta Facultad, con destino a la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Central, mediante Resolución del CS N° 150/19;

Que según el artículo segundo de la Res. CS N° 150/19, el gasto emergente se imputará al presupuesto del Ejercicio 2020;

Que por lo antes expuesto se hace necesario modificar la imputación y el periodo de la designación de la Ing. Abad correspondiendo hasta el 31 de marzo del año 2020;

Que esta Unidad Académica dispone de la economía generada en el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva, ocupado regularmente por la Dra. Liz Graciela Nallim, quién se encuentra en uso de licencia sin sueldo por ocupar el cargo de Presidente del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que resulta de extrema urgencia de contar con los docentes para el dictado de la materia;



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.103/19

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(“ad-referéndum” del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Rectificar la imputación de la designación de la Prof. Betina Elizabet ABAD, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO Interino con Dedicación SIMPLE, para la asignatura "ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA" de la TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, dejando establecido que a tal fin se afectara a las economías generadas en el cargo de PROFESOR TITULAR con Dedicación EXCLUSIVA, perteneciente a la Escuela de Ingeniería Civil – desocupado por el otorgamiento de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Liz Graciela NALLIM.

ARTICULO 2º.- Rectificar en el artículo 2º de la Resolución FI N° 320-CD-2019, dejando establecido que:

Donde se lee “*hasta el 31 de diciembre del año en curso*”

Debe leerse “*hasta el 31 de marzo del año 2020*”

ARTICULO 3º.- Rectificar en el artículo 1º de la Resolución FI N° 485-D-2019, dejando establecido que:

Donde se lee “*desde el 07 de octubre y hasta el 31 de diciembre del año en curso*”


Debe leerse “*desde el 07 de octubre y hasta el 31 de marzo del año 2020*”

ARTICULO 4º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química; Prof. Betina Elizabet ABAD; a la Dirección General de Personal; a los Departamento Docencia y Personal y a la Dirección General Administrativa Económica y elévese a consideración del Consejo Directivo de esta Facultad.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI  617 - D - 2019

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA